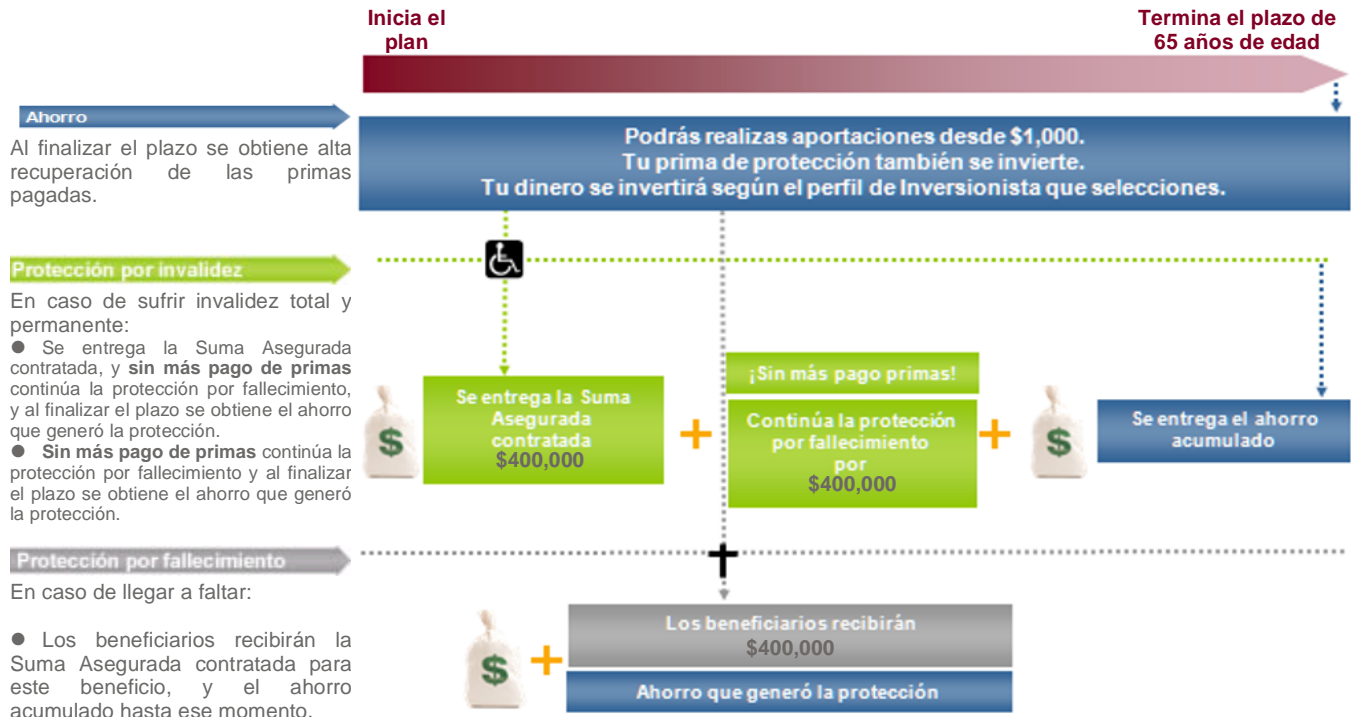


Alternativa financiera con un componente de protección

MUJER 45

Para lograr la estrategia que nos permita incrementar nuestro patrimonio se requiere de una protección de \$400,000, con **VIDA INVERSIÓN** es posible lograrlo, aportando \$6,364, con lo que se obtienen los siguientes beneficios:



Y para complementar la protección, existen coberturas adicionales:

- Indemnización por Muerte Accidental (IMA): en caso de faltar a causa de un accidente además de la Suma Asegurada por fallecimiento los beneficiarios recibirán la Suma Asegurada contratada para este beneficio y al final del plazo se entregará el Ahorro.
- Doble Indemnización por Muerte Accidental o pérdida de miembros. (DIBA): En caso de sufrir un accidente que provoque el fallecimiento y/o pérdida de miembros, se entregará hasta el 100% de la Suma Asegurada para este beneficio: \$400,000 o el doble (según se detalla en las Condiciones Generales), independientemente de la Suma Asegurada por Fallecimiento y al final del plazo se entregará el Ahorro.
- Cobertura Mujer: Un complemento ideal de protección de la mujer para hacer frente a padecimientos frecuentes y/o exclusivos de su género.

También otorga la opción de elegir la forma en que se entregará la Protección Contratada, ya sea en una sola exhibición, o bien a través de Fideicomiso GNP, opción que facilita la administración de la Suma Asegurada, ya que se puede elegir el monto y la periodicidad en que se desea recibir.